



**COMUNICADO N°7
LLAMADO 01/2024
FIDEICOMISO RADARES**

12 de Marzo de 2024

LLAMADO PÚBLICO A OFERTAS PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE HASTA TRES RADARES METEOROLÓGICOS PARA LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Consulta:

- 1) El Oferente ya visitó el sitio y cuenta con prueba de dichas visitas, por ejemplo con fotos que realizó con drones. Sería posible que esas visitas cuenten como las requeridas por el llamado? o es estrictamente necesario que vuelva a visitar los sitios el 14 y el 15 de marzo?
- 2) Según se comunicó, las visitas a los sitios se realizarán los días 14 y 15 de marzo y se saldrá a las 7 am de Barrios Amorin 1488. Queríamos consultar si las personas que van a realizar las visitas se pueden encontrar con las personas correspondientes directamente en los sitios (en lugar de salir desde Montevideo). También se aprovecha para consultar si las personas que van a visitar los sitios deben tener un poder para poder representar al oferente o si es suficiente que el oferente envíe un correo con los datos de las personas que realizarán las visitas.
- 3) Con respecto a las traducciones de los documentos al idioma español, en caso de que los documentos originales se encuentren en un idioma no muy común para una traductora uruguaya, ¿se acepta que los documentos se traduzcan al inglés en el país de origen de la entidad y acá en Uruguay una traductora pública los traduzca del inglés al español?
- 4) Podrían por favor confirmarnos si el único documento que debe presentarse con apostilla es el certificado notarial de existencia de la sociedad en caso de realizarse afuera de Uruguay? En particular nos interesa confirmar que para el resto de los documentos exigidos como por ejemplo balances, certificado de estar al día con obligaciones tributarias etc no se requiera que vengán legalizados o apostillados.
- 5) Nos gustaría confirmar si en caso de resultar adjudicatario la entidad oferente debe registrarse en el RUPE y si deberá establecer una sucursal en Uruguay o constituir algún otro tipo de sociedad en el país.

Respuesta:

- 1) No se toman como válidas las visitas realizadas mencionadas. Se debe cumplir con lo establecido en el llamado de acuerdo a lo informado en el comunicado N° 01 <https://www.cnd.org.uy/es/llamado-radares-meteorologicos-fideicomiso-radares>
- 2) Las personas que realicen la visita a los padrones deben salir de Montevideo desde Barrios Amorín 1488, donde serán trasladados a los predios en transporte y con chofer del Fideicomiso. Es necesario que el oferente informe al Fideicomiso de acuerdo a lo establecido en el comunicado N° 01.



- 3) Con respecto a la oferta, de acuerdo a lo establecido en el pliego, en el punto n° 11 la misma deberá ser redactada en idioma español. Los Anexos no relevantes referidos a los documentos técnicos (ejemplo: manuales), podrán ser presentados en idioma inglés.
- 4) El certificado notarial de existencia de la sociedad debe venir apostillado en caso de realizarse afuera de Uruguay. La documentación que compone la oferta deberá venir presentada tal como se establece en el punto n° 11 del llamado.
- 5) No es necesario que la entidad oferente se registre en el RUPE. Se deberá constituir domicilio electrónico y legal en la República Oriental del Uruguay a los efectos legales del presente Llamado mediante declaración jurada con firma del Representante Legal de la empresa y con certificado notarial de firma (punto n° 11 Lit d del llamado)